

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: CR-GD-003
		VERSION: 4
		FECHA MOD: FEBRERO 13 DE 2020
		Página 1 de 1
NOMBRE : CARTA		

Curití, Febrero 3 de 2022.

Señores:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CURITI – GARANTIAS Y-DEPURACION

Curití – Santander

j01prmparcuriti@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. – Respuesta oficio C-06.

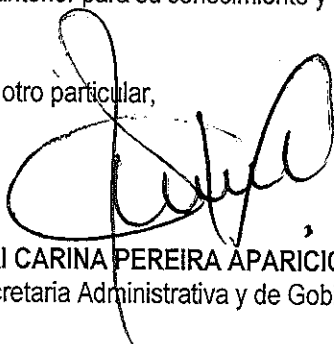
Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir información expedida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura conforme al oficio de la referencia y según lo establecido en el artículo 375 del Código General del Proceso, dentro del proceso verbal de Pertenencia adelantado por José Vicente Peña Jaimes, Miguel Dario Peña Sánchez y Sandra Guerrero Galvis documento que me permito allegar, respecto de los siguientes predios:

1. Predio rural denominado Buenos Aires ubicado en la Vereda Palo Blanco Alto del Municipio de Curití, con extensión de 8510.84 M2, cédula catastral 000000120072000.
2. Predio rural denominado Buenavista ubicado en la Vereda Palo Blanco Alto del Municipio de Curití, con extensión de 9446.69 M2, cédula catastral 000000120072000.
3. Predio rural denominado Villa Alexandra ubicado en la Vereda Palo Blanco Alto del Municipio de Curití, con extensión de 9490.84 M2, cédula catastral 000000120072000.

Lo anterior para su conocimiento y tramite pertinente; no siendo otro el motivo, agradezco la atención prestada.

Sin otro particular,



VIKI CARINA PEREIRA APARICIO
Secretaria Administrativa y de Gobierno

Anexo 4 Folios

Proyecto: Curití Vázquez Silva
Apoyo profesional Secretaria Administrativa y de Gobierno.

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 3235852254 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

CODIGO DANE: 68051

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

Predio

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GJ-003
		VERSION: 4
		FECHA MOD: DICIEMBRE 03 DE 2021
		Página 1 de 1
NOMBRE : CARTA		

Curiti, Enero 13 de 2022

Ingeniero:

DANIEL FERNANDO LEON RIBERO

Secretario de Planeación e infraestructura

Curiti – Santander

E.S.M.

REF. – Solicitud para certificar información.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitarle certificar la siguiente información a fin de remitir la misma al Juzgado Promiscuo Municipal de Curiti según lo establecido en el artículo 375 del Código General del Proceso conforme al oficio C No.06 allegado a la Alcaldía Municipal, dentro del proceso verbal sumario de Pertenencia adelantado por José Vicente Peña Jaimes, Miguel Darío Peña Sánchez, Pedro Jesús Peña Jaimes y Sandra Guerrero Galvis, documento que me permito allegar:

Respecto los siguientes inmuebles:

1. Predio rural denominado Buenos Aires ubicado en la Vereda Palo Blanco Alto del Municipio de Curiti, con extensión de 8510.84 M2, cédula catastral 000000120072000.
2. Predio rural denominado Buenavista ubicado en la Vereda Palo Blanco Alto del Municipio de Curiti, con extensión de 9446.69 M2, cédula catastral 000000120072000.
3. Predio rural denominado Villa Alexandra ubicado en la Vereda Palo Blanco Alto del Municipio de Curiti, con extensión de 9490.84 M2, cédula catastral 000000120072000.

Inmuebles que hacen parte de uno de mayor extensión denominado "ALTOS DE SAN FRANCISCO O SAN FRANCISCO", identificado con la matrícula inmobiliaria: 319-16666 de la Oficina de Registro de San Gil.

Se encuentra en:

- Zona alto riesgo
- Lote de reserva
- Obras públicas
- Vía del Municipio (urbana\rural)
- Afectado por restitución de víctimas y/o desplazados

Recibí:
25/01/2022.
Javi AV.

Lo anterior para su conocimiento y tramite pertinente; no siendo otro el motivo, agradezco la atención prestada.

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 3235852254 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

CODIGO DANE: 68051

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GJ-003
		VERSION: 4
		FECHA MOD: DICIEMBRE 03 DE 2021
		Página 2 de 1
NOMBRE : CARTA		

Me permito anexar un (1) folio, el cual contiene el oficio C No.06 del Juzgado Promiscuo Municipal de Curití.

Sin otro particular,



VIKI CARINA PEREIRA APARICIO
Secretaria Administrativa y de Gobierno

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 3235852254 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

CODIGO DANE: 68051

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GD -003
		VERSION: 4
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 1 de 2
NOMBRE : CARTA		

Curití, Febrero 03 de 2022

Doctora:
VIKI CARINA PEREIRA APARICIO
Secretaria Administrativa y de Gobierno
Curití – Santander
E.S.M.

REF.- Certificación de información predial.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito certificar la siguiente información a fin de remitir la misma al Juzgado Promiscuo Municipal de Curití conforme al oficio No.06 allegado a la Alcaldía Municipal, de los predios rurales identificados con código catastral N° 682290000000000120072000000000 Mayor Extensión.

Respecto a los siguientes inmuebles:

NOMENCLATURA	AREA
Buenos Aires	8.510,84 m2
Buenavista	9.446,69 m2
Villa Alexandra	9.490,84 m2

- No se encuentran en zona de alto riesgo.
- No se encuentran como zona de reserva, sin embargo, el área catalogada con uso de suelo **bosque protector**, del predio de mayor extensión debe ser conservada permanentemente con bosque natural o artificial para obtener productos forestales para la comercialización y consumo.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GD -003
		VERSION: 4
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 2 de 2
NOMBRE : CARTA		

- No se realizan obras públicas.
- Vía del municipio (Vía terciaria o rural).
- No se encuentran afectados por restitución de víctimas y/o desplazados.

Lo anterior para su conocimiento y trámite pertinente.

Sin otro particular,



ING. DANIEL FERNANDO LEON RIBERO
Secretario de Planeación e Infraestructura

Anexos: 2 folios

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 3235852254 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co> contactenos@curiti-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GD -004
		VERSION: 4
		FECHA MOD: DICIEMBRE 03 DE 2021
		Página 1 de 3
NOMBRE :		CERTIFICADO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE CURITÍ – DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Curití – Santander, el cual fue aprobado por la resolución No. 00001277 del 09 de junio de 2003 emanada por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), la resolución No. 0000624 del 25 de octubre de 2007 por medio de la cual se modifica y complementa la resolución No. 00001277 del 09 de junio de 2003 emanada por la corporación autónoma regional de Santander (CAS), el cual fue adoptado en el municipio de Curití mediante decreto No. 060 del 05 de septiembre de 2008 y revisado mediante proyecto de acuerdo n°028 del 10 de diciembre de 2015; al predio identificado con código catastral **682290000000000120072000000000 Mayor Extensión**, predios denominados BUENOS AIRES, BUENAVISTA, VILLA ALEXANDRA, segregados de uno de mayor extensión denominado ALTOS DE SAN FRANCISCO, ubicado en la vereda PALO BLANCO del municipio de Curití, Santander, se encuentra enmarcado en las siguientes categorías de uso de suelo:

AGROPECUARIA SEMI – INTENSIVA O SEMI – MECANIZADA (AS).

Son aquellas áreas con suelos de mediana capacidad agrológica caracterizadas por un relieve de plano a moderadamente ondulado, profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda, con sensibilidad a la erosión, pero que pueden permitir una mecanización controlada o uso semi-Intensivo. Estos suelos permiten el desarrollo de Cultivos Semilimpios o anuales, que son aquellos cuya actividad requieren de máximo un (1) laboreo anual.

Localización	Esta categoría se encuentra distribuida en todas las veredas que se encuentran localizadas en vertiente del Río Fonce. Esta categoría tiene una extensión de 4149.7ha.
Uso principal:	Agropecuaria tradicional a semi - mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector – productor.
Usos compatibles:	Infraestructura para distritos de adecuación de tierras, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o cunícolas y vivienda del propietario
Usos condicionados:	Cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación general, vías de comunicación e infraestructura de servicios.
Uso prohibidos:	Usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción de vivienda.

FUENTE: EOT 2006

SUELOS DE ACTIVIDAD FORESTAL PRODUCTORA (AFP)

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 3235852254 FAX 7187245
Nit. 800 099 489 - 5
CODIGO POSTAL: 682041
<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA
CURITÍ - SANTANDER
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GD -004
		VERSION: 4
		FECHA MOD: DICIEMBRE 03 DE 2021
		Página 2 de 3
NOMBRE :		CERTIFICADO

Son aquellas áreas que deben ser conservadas permanentemente con bosque natural o artificial para obtener productos forestales para la comercialización y consumo. Su finalidad es la producción forestal directa o indirecta. Es producción directa cuando la obtención de productos implica la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación; es indirecta cuando se obtienen los productos sin que desaparezca el bosque. Dentro de esta categoría se incluyen también áreas en las que se puede extraer leña para combustible.

Localización:	Se encuentra en su mayoría localizada sobre la parte central del municipio. La localización de esta categoría por vereda se encuentra en el mapa de Reglamentación de Uso del Suelo Rural. Esta categoría tiene una extensión de 2928ha.
Uso principal:	Plantación, mantenimiento forestal y agrosilvicultura.
Usos compatibles:	Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación de las especies forestales y de los recursos naturales en general.
Usos condicionados:	Actividades silvopastoriles, aprovechamiento de plantaciones forestales, minería, parcelaciones para construcción de vivienda campestre, infraestructura para el aprovechamiento forestal e infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.
Uso prohibidos:	Industriales diferente a la forestal, urbanizaciones o loteo para construcción de vivienda en agrupación y otros usos que causen deterioro al suelo y al patrimonio ambiental, cultural e histórico del municipio.

Fuente: EOT 2006

BOSQUE PROTECTOR (BP). Son suelos que, por su aptitud, vocación, uso, degradación, función eco sistémica o legalidad, deben estar constituidas y protegidas en bosques, los cuales son parte integrante y soporte de la biodiversidad biológica, étnica y de oferta ambiental donde debe garantizarse su conocimiento y manejo dentro de los principios de sostenibilidad y que deben ser conservadas permanentemente con bosque natural o artificial (especies nativas), para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables.

Localización	Esta categoría se encuentra distribuida en todo el municipio sin embargo como más sobresaliente se encuentra la vegetación subxerofítica del Cañón del Río Chicamocha y la parte central y alta del municipio, en los nacimientos de las quebradas El Poleo, Peña Negra, El Cajón, por mencionar algunas. Para más detalle ver mapa de Reglamentación de Uso del Suelo Rural. Esta categoría tiene una extensión de 5583.3ha.
Uso principal:	Prevalece el efecto protector.

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 3235852254 FAX 7187245
 Nit. 800 099 489 - 5
 CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

RECIBIDO A CURITÍ 2021
 17/12/2021
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ
 17/12/2021

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CÓDIGO: F-GD -004
		VERSION: 4
		FECHA MOD: DICIEMBRE 03 DE 2021
		Página 3 de 3
NOMBRE :		CERTIFICADO

Usos compatibles:	Recreación contemplativa , rehabilitación ecológica e investigación y establecimiento de coberturas protectoras, en áreas desprovistas de vegetación nativa.
Usos condicionados:	Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles , aprovechamiento de productos forestales secundarios para cuya obtención no se requiera cortar árboles, arbustos, o plantas en general. Localización de infraestructura para acueductos (bocatomas).
Uso prohibidos:	Agropecuarios, industriales, urbanos, institucionales, minería, parcelaciones, loteo para fines de construcción de vivienda campestre, suburbano y otras que causen deterioro ambiental como la quema y tala de vegetación nativa, la pesca y la caza para comercialización.

La presente se expide en Curití, a los tres (03) días del mes de febrero de 2022 y tiene vigencia de un (01) año a partir de la fecha de expedición.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CURITÍ - SANTANDER
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA

ING. DANIEL FERNANDO LEÓN RIBERO
Secretario de Planeación e Infraestructura

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 3235852254 FAX 7187245
Nít. 800 099 489 - 5
CODIGO POSTAL: 682041
<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

ARMED AND DANGEROUS
FUGITIVE
RECEIVED
JAN 10 1964